

Informe nº 14 JSCO/DAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : remito actuados en el examen de suficiencia para optar el título profesional técnico.

Fecha : 25 de junio del 2025

Yo, Ma. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que REMITO ACTUADOS EN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE; ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DEL EX ESTUDIANTE Joseph Heldy, ESTEBAN PAREDES del programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, el cual detallo de la siguiente manera:

- Se procedió a la reunión para el examen de suficiencia en el aula del módulo II de APSTI, los jurados designados; Ma. Juan S. CERRON OCHOA, Prof./ Tec. Jorge CAMARENA LIMACO, el Prof./ Tec. Jhon MATAMOROS TAIPE y el ex estudiante Joseph Heldy, ESTEBAN PAREDES, procediendo al examen teórico y práctico.
- En el cual desarrollado los actuados como se muestra en los documentos adjuntos obtiene una calificación promedio final de 17, nota aprobatoria para la obtención del título de profesional técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señor Director para su conocimiento y demás procesos pertinentes en la obtención de su título del ex estudiante.



Ma. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador APSTI

Adjunto:

- Acta de titulación nº 20250001
- Ficha de calificación practica y examen teórico de suficiencia
- Informe nº 10 de conformación de Jurados y sorteo del tema
- Resolución de expedito y otros.



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

PROGRAMA DE ESTUDIOS: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DRE – Junín	Nombre	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco
Departamento	Junín	Provincia	Jauja
Provincia	Huancayo	Distrito	Marco
Distrito	El Tambo	Dirección	Km. 5 Carretera Central Marco-Jauja
Dirección	Jr. Julio C. Tello n° 776, El Tambo		

JURADO:

Ma. Juan Silvio CERRON OCHOA

Prof./Tec. Jorge CAMARENA LIMACO

Prof./Tec. Jhon MATAMOROS TAIBE

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

MODULO I: Servicios de soporte de tecnologías de Información.

TEMA: Fundamentos de diagnóstico técnico (Organización y Administración del soporte técnico)

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
01	61561502	ESTEBAN PAREDES, JOSEPH HELDY	16	17	18	DIECISIETE	17

OBSERVACIONES:

.....

Marco, 23 de junio del 2025

JURADO

.....

 Mg. Juan S. Cerro Ochoa
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
 I. E. S. T. P. "MARCO"
 SIP 324107

 Jhon J. Matamoros Taibe
 DOCENTE

.....

 Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
 DIRECTOR GENERAL

 Director General



FICHA DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Ma. Juan S. Cerrón Ochoa.	Esteban Paredes Joseph Helder.

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TÍTULO DEL TEMA: Fundamentos del Diagnóstico Técnico

RUBROS A CALIFICAR	Puntaje min. y max.	Calificación
Examen teórico	0 20	17

Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	3
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
7	Lleva y utiliza herramientas	0	2
8	Responde las preguntas adecuadamente	0	2
9	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	16

PROMEDIO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA		
1	EXAMEN TEORICO (25%)	4.25
2	EXAMEN PRACTICO (75%)	12.00
PROMEDIO		16.25

La nota obtenida en el presente proceso es de: 16

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 23 del mes de junio del año 2025


Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
Arquitectura de plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
I. S. T. P. "MARCO"
SIP 224107



FICHA DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Matamoros Taipe Jhon Jaime	Esteban Paredes Joseph Heldy

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: Fundamentos del diagnóstico técnico

RUBROS A CALIFICAR	Puntaje min. y max.		Calificación
	0	20	
Examen teórico	0	20	17

Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	3
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
7	Lleva y utiliza herramientas	0	2
8	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
9	Finaliza adecuadamente	0	0
Puntaje máximo		20	18

PROMEDIO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA		
1	EXAMEN TEORICO (25%)	4.25
2	EXAMEN PRACTICO (75%)	13.5
PROMEDIO		17.75

La nota obtenida en el presente proceso es de: 18

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 23 del mes de Junio del año 2025


Jhon J. Matamoros Taipe
DOCENTE



FICHA DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Camarena Lima Jorge A	ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDT.

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: FUNDAMENTOS DEL DIAGNOSTICO TÉCNICO

RUBROS A CALIFICAR	Puntaje min. y max.		Calificación
Examen teórico	0	20	

Examen practico				
1	Puntualidad	0	1	1
2	Presentación	0	1	1
3	Material expositivo	0	3	2
4	Expresión	0	2	2
5	Conocimiento del tema	0	4	3
6	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4	3
7	Lleva y utiliza herramientas	0	2	2
8	Responde las preguntas adecuadamente	0	2	2
9	Finaliza adecuadamente	0	1	1
Puntaje máximo		20		17

PROMEDIO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA		
1	EXAMEN TEORICO (25%)	17
2	EXAMEN PRACTICO (75%)	17
PROMEDIO		17

4.25
12.75
17.00.

La nota obtenida en el presente proceso es de: 17

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 23 del mes de JUNIO del año 2025



17 Respuesta

Examen de suficiencia

Apellidos y nombres: ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY

fecha: 23/06/2025

Señor estudiante lea atentamente su examen de suficiencia y responda adecuadamente según sus conocimientos las preguntas propuestas por los docentes.

1. ¿Qué debe hacerse antes de manipular el hardware? Y sustente (4 puntos)
- a) Apagar el equipo y desconectar
 - b) Ejecutar antivirus
 - 3 c) Cambiar idioma
 - d) Actualizar el BIOS
 - e) formatear

2. ¿Qué tipo de información da el diagnóstico lógico? Y sustente (4 puntos)
- a. Conexiones físicas
 - b. IPs
 - 3 c. Funcionamiento de software /SO
 - d. Voltaje
 - e. Posición geográfica

3. Caso: En una empresa, varios usuarios reportan lentitud al acceder a una aplicación web interna.

Pregunta: Como técnico de soporte, ¿cómo procederías con el diagnóstico técnico? Menciona al menos 4 acciones secuenciales que realizarías, justificando brevemente cada una. (4 puntos)

- 3 Conectar la Red
- Realizar una reinstalación de dicha aplicación web.
 - Diagnosticar el programa y ver si este tiene un tipo de malware.
 - Si se requiere y el S.O fue involucrado realizar un formateo.
 - En el caso de que dicha aplicación web presenta virus, hacer una reinstalación de antivirus.

4. ¿Qué factores deben considerarse al seleccionar herramientas para realizar un diagnóstico técnico? (4 puntos)

- 4
- Que el usuario mencione que aconteció con el ordenador o el equipo que requiere de reparación.
 - Que exista un funcionamiento correcto al iniciar sesión.
 - Contar con las herramientas necesarias para poner en marcha al equipo si este lo requiere o solo necesita una simple revisión.

5. Por qué es importante elaborar un informe técnico después de realizar un diagnóstico. (4 puntos)

- 4
- Permite al usuario tener un correcto diagnóstico de su ordenador.
 - Permite realizar el diagnóstico preventivo, correctivo y predictivo de manera secuencial, al finalizar estas pruebas son necesarias para ver si el equipo sigue presentando las mismas fallas.
 - Dar una información detallada de lo que se realizó en el equipo.

Los jurados

La comisión de evaluación.

Mig. Juan S. Cerrón Ochoa
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
 Arquitectura de plataformas y Servicio de Tecnologías de la Información
 S.T.P. "MARCO"
 SIP 224107

Paredes
 J. Calderín
 19577941

Jhon J. Matamoros Taipei
 DOCENTE



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0055- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 19 de junio del 2025

Visto el Informe N°10-CAA-APSTI-IESTP“M”- 2025 / Expediente M-2025-10667, R.D. N°0028-2025-DG-I.E.S.T.P.“M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP” M”, R.D.N°0024-2025-DG-I.E.S.T.P.“M” e INFORME N°025-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP No M-2025-10669);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-10667, JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0024-2025-DG-I.E.S.T.P.“M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, correspondiente” y la R.D. N°0028-2025-DG-I.E.S.T.P.“M”. Declara Expedido a JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°10-CAA-APSTI-IESTP-“MARCO”-2025 registrado con expediente M-2025-10667, el Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa, secretario: Prof./Tec. Jorge Alberto Camarena Limaco y Vocal: Prof./Tec. Jhon Jaime Matamoros Taipe, Fecha 23 de junio del 2025, Hora 11:30 am y Lugar Módulo N°2 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficienciaprofesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0028-2025 -DG-I.E.S.T.P.“M”, R.D. N° 0024 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, elreglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025 -DG-I.E.S.T.P.“M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°025-S.A.-2025-IESTP”Marco” registrado con EXP No M-2025-10669 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado de la Carrera Profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa
- Secretario : Prof./Tec. Jorge Alberto Camarena Limaco
- Vocal : Prof./Tec. Jhon Jaime Matamoros Taipe

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 23 de junio del 2025 a horas 11:30 am. En el Módulo N°2 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archivase.




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

SOLICITO: Designación de tema, designación de jurados y designación de fecha y hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional

Señor(ra):

Isaac Abel Hidalgo Arroyo
Director General del I.E.S.T.P "MARCO"

S.D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente:

Yo, **Joseph Heldy Esteban Paredes**, natural de Acolla, identificado con D.N.I. N° 61561502, teléfono 952696490, con domicilio en Jr. Primero de mayo N° 1705, distrito de Acolla Jauja, correo electrónico 61561502@iestpmarco.edu.pe, egresado del programa de estudios **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información** del IESTP-MARCO, ante usted me presento y expongo.

Que, habiendo estudiado los años **2021, 2022-I, 2023-II y 2024** en la Carrera Profesional de ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, y deseando continuar con los tramites de la titulación solicito **DESIGNACIÓN DE TEMA, DESIGNACIÓN DE JURADOS Y DESIGNACIÓN DE FECHA Y HORA PARA RENDIR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

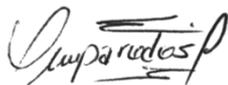
ADJUNTO:

- R.D. de Expedito N° 0028-2025
- R.D. de Autorización de Titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional N° 0024-2025
- Copia de DNI legalizada
- Certificado de Estudios superiores
- Constancia de Egresado
- Constancia de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
- Constancia de acreditación del Idioma extranjero
- Constancia de no adeudo
- Dos fotos tamaño pasaporte
- Recibo de pago Derecho de examen de suficiencia profesional P/titulación
- Recibo de pago Derecho de Titulación
- Recibo de pago Derecho de examen teórico practico
- Recibo de pago Acta de examen teórico practico
- Resolución Directoral N° 032-2023-DG-IESTP" M"
- Resolución Directoral N° 157-2023-DG-IESTP" M"
- Resolución Directoral N° 235-2023-DG-IESTP" M"
- Resolución Directoral N° 259-2024-DG-IESTP" M"

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señor director , tenga a bien acceder a mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Marco, 21 de mayo del 2025



Joseph Heldy Esteban Paredes
DNI N°: 61561502



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

R.D. N° 1051 – E.D. 91-12-27 / Revitalizado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0028-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 16 de mayo del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-10345, RD. N° 0024-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 005-S.A.-2025-IESTP “Marco”

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-10345 don JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0024-2025-DG-IESTP“M”,Autoriza a JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0024-2025-DG-IESTP“M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica en el INFORME N°005-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP M-2025-10345 y en concordancia a la autonomía de la Directora General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

- 1°. **DECLARA EXPEDITO**, a don JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES, egresado de la Carrera Profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,




Lc. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0024 - 2025-DG-IESTP "M".

Marco, 14 de mayo del 2025

VISTO el Expediente M-2025-10162

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades para titulación a las egresadas que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-10162, JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado(a) de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. "Marco",

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010–GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. "Marco", y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

CERTIFICA

Que: **JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES**

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE SOPORTE TECNICO	4	16	DIECISEIS	2021-1	16/08/2021
DIDACTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMATICOS	3	14	CATORCE	2021-1	16/08/2021
INTEGRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	4	16	DIECISEIS	2021-1	16/08/2021
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	5	16	DIECISEIS	2021-1	16/08/2021
COMUNICACIÓN ORAL	2	18	DIECIOCHO	2021-1	16/08/2021
APLICACIONES DE INTERNET	1	19	DIECINUEVE	2021-1	16/08/2021
II SEMESTRE					
TEORIA DE REDES Y COMUNICACIÓN	3	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
REDES GUIADAS	4	14	CATORCE	2021-2	31/12/2021
REDES INALAMBRICAS	4	16	DIECISEIS	2021-2	31/12/2021
GESTION DE REDES Y SEGURIDAD	4	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025
INTERPRETACION Y PRODUCCION DE TEXTOS	2	16	DIECISEIS	2021-2	31/12/2021
OFIMATICA	2	16	DIECISEIS	2021-2	31/12/2021
III SEMESTRE					
MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	3	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	5	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
TALLER DE PROGRAMACION WEB I	4	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
TECNOLOGIAS DE INNOVACION I	2	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	1	18	DIECIOCHO	2022-1	22/08/2022
FUNDAMENTOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA	1	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
IV SEMESTRE					
ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	3	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
DESARROLLO DE SOFTWARE	4	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
APLICACIONES MOVILES	3	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
TALLER DE PROGRAMACION WEB II	4	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
PROYECTOS INFORMATICOS I	2	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
COMPRESION Y REDACCION EN INGLÉS	2	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
INNOVACION TECNOLOGICA	1	18	DIECIOCHO	2023-2	15/12/2023
V SEMESTRE					
GESTION Y ADMINISTRACION WEB	2	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
SISTEMAS OPERATIVOS	3	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
SERVIDORES	4	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
SERVICIOS DE PLATAFORMA EN LA NUBE	4	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
ADMINISTRACION DE CONTENIDOS	2	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
COMPORTAMIENTO ETICO	2	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	2	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
VI SEMESTRE					
SEGURIDAD INFORMATICA	3	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
AUDITORIA INFORMATICA	3	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
ESTANDARES DE SEGURIDAD DE SGTI	3	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025
PROYECTOS INFORMATICOS II	3	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
TECNOLOGIAS DE INNOVACION II	3	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025
SOLUCION DE PROBLEMAS	2	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
PLAN DE NEGOCIOS	2	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 10 de marzo 2025



Elias Abel Hidalgo Arroyo
Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



Jose A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Que, don (ña) Joseph Heldy Esteban Paredes, alumno del programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información quien ha realizado sus prácticas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: Servicios de soporte de Tecnologías de la Información.	IESTP Marco	02/05/2024 al 24/05/2024	18 (Dieciocho)	APROBADO	64
Modulo 2: Conectividad y redes de Comunicación	Municipalidad Provincial de Jauja	12/06/2024 al 28/06/2024	18 (Dieciocho)	APROBADO	64
Modulo 3: Sistemas de Información y base de datos	Municipalidad Provincial de Jauja	01/07/2024 al 07/08/2024	18 (Dieciocho)	APROBADO	128
Modulo 4: Soporte de la Arquitectura e Infraestructura y Plataforma de las Tecnologías de la Información.	I.E. Juan Máximo Villar de Jauja	26/09/2024 al 22/10/2024	18 (Dieciocho)	APROBADO	64
Modulo 5: Seguridad informática y estándares de Tecnologías de Información	I.E. Toribio Rodríguez de Mendoza	28/11/2024 al 16/12/2024	18 (Dieciocho)	APROBADO	64
PROMEDIO GENERAL			18	APROBADO	384

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 26 de diciembre del 2024


Juan S. Carron Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
S.T.P. "MARCO"
SID: 4167



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 20250001

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY, identificado con D.N.I. N° 61561502, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información**, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 31 de marzo 2025



Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EL QUE SUSCRIBE, COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doñ(a): **Joseph Hedy, ESTEBAN PAREDES**; estudiante del PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Por haber aprobado el curso Taller de Inglés del Nivel Básico para titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 26 de diciembre del 2024



Mg Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
I.E.S.T.P. "MARCO"
SID-241n7



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1981 - E.D. 01-12-97 / Resuelto con R.D. N° 0413-2008-ED



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **ESTEBAN PAREDES, Joseph Heldy**
Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”
de la Carrera Profesional de **ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y
SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION**, quien ha realizado
pago de matricula del Semestre ;I y II el año 2021 , III año 2022 , IV el año
2023, y V Y VI el año 2024., a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a
esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 23 de Diciembre del Año 2024



B
[Handwritten Signature]
Eco. Yvón Cutierrez Cordero
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



[Handwritten Signature]
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"

DIRECCION GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 032 - 2023-DG-IESTP “M”.

Marco, 03 de mayo del 2023

VISTO el Expediente M-2023-05287 e INFORME N° 054-S.A.-2022-IESTP“Marco” (EXP. M-2023-05473)

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY mediante expediente M-2023- 05287 solicita reserva de matrícula en el programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información para el próximo ciclo académico 2023-II, quien registra estar desaprobado todas las unidades didácticas en el IV semestre-2022,

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010- 2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, , RVM N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, Reglamento Institucional-2022 del IESTP “Marco”, contando con la opinión de la Dra. Betty Esther Bueno Bullón – Secretaria Académica en el INFORME N° 054-S.A.-2022-IESTP“Marco” registrado con EXP. EXP. M-2023-05473 y de conformidad con la facultad de la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”;

RESUELVE:

- 1º. **OTORGAR RESERVA DE MATRÍCULA**, por el plazo de hasta tres periodos académicos a ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY quien realizó sus estudios en el IV semestre del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información en el periodo académico 2022-2, debiendo reincorporarse hasta el periodo académico 2024-2.
- 2º. **ENCARGAR**, al personal directivo, jerárquico y administrativo la aplicación y cumplimiento de la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Elsa L. Aquino Castro
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 157 - 2023-DG-IESTP “M”.

Marco, 23 de agosto de 2023

VISTO, el expediente M-2023-06175, RD N° 032-2023-DG-IESTP “M”, INFORME N°021-S.A.-2023-IESTP “MARCO” (EXP. M-2023-06330);

CONSIDERANDO: Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY mediante Expediente M-2023-06175 solicita reincorporación de estudios en el IV semestre- 2023 de la Carrera Profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, adjunta la R.D. N°032-2023-DG-IESTP “M” que indica “OTORGAR RESERVA DE MATRÍCULA a ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY quien realizó sus estudios en el IV semestre del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información desaprobando todas las unidades didácticas en el período académico 2022-2” En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010- 2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N° 016-2021-MINEDU que “Modifica el Reglamento de la Ley 30512”, RVM N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, Reglamento Institucional-2023 del IESTP “Marco”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez – Secretaria Académica en el INFORME N°021-S.A.-2023-IESTP “MARCO” registrado con EXP. M-2023-06330 y de conformidad con la facultad de la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, la MATRÍCULA POR REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS a, ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY en el IV semestre-2023 de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas correspondientes, y a Secretaria Académica para la matrícula según se indica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Firma]
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 259 - 2024-DG-IESTP “M”.

Marco, 21 de setiembre de 2024

VISTO el expediente: M-2024-08845, INFORME N° 109-SA-IESTP “M”-2024 (EXP. M-2024-09262)

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY mediante el Expediente M- 202408845 solicita subsanar la Unidad Didáctica de Gestión de Redes y Seguridad, en el II semestre -2024 de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información indica que desaprobó dicha unidad didáctica en el II semestre 2021;

De conformidad a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, RVM N°177-2021- MINEDU que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”, Reglamento Institucional-2024 del IESTP “Marco”, así mismo contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez – Secretaria Académica en el INFORME N° 109-SA-IESTP “M”-2024 registrado con EXP. M-2024-09262 y y en concordancia a la autonomía de la Directora General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, la matrícula de subsanación de la Unidad Didáctica de Gestión de Redes y Seguridad en el II semestre -2024 de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información a **ESTEBAN PAREDES JOSEPH HELDY**.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al docente responsable de la unidad didáctica en mención y a Secretaria Académica para la matrícula correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Elsa L. Aquino Castro
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”



"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 235 - 2023-DG-IESTP "M".

Marco, 17 de octubre de 2023

VISTO el expediente: M-2023-06307 y el Informe N° 061-S.A.-2023-IESTP "Marco" (EXP. M-2023-06786)

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, ESTEBAN PAREDES, Joseph Heldy mediante el Expediente M-2023- 06307 solicita repetir la unidad didáctica de TEORIA DE REDES Y COMUNICACIÓN indicando que se desaprobó dicha Unidad Didáctica en el II semestre-2021 del programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", D.S. N° 016- 2021-MINEDU que "Modifica el Reglamento de la Ley 30512", RVM N° 049-2022-MINEDU que "Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", Reglamento Institucional-2023 del IESTP "Marco", contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez - Secretaria Académica en el INFORME N°061-S.A.-2023-IESTP "Marco" registrado con EXP. M-2023-06786 y de conformidad con la facultad de la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, la matrícula de repitencia de la unidad didáctica de TEORIA DE REDES Y COMUNICACIÓN en el II semestre-2023 del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información a ESTEBAN PAREDES, Joseph Heldy.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al docente responsable de la unidad didáctica en mención y a Secretaria Académica para realizar la matrícula.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Firma]
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 001322

DÍA 21 MES 04 AÑO 25

Recibí de: *Esteban Paredes Joseph*

La suma de: *Cuatrocientos y cinco soles*

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA | <input type="checkbox"/> 18. DERECHO DE TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> P./TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO | <input type="checkbox"/> 19. DERECHO P./SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P./TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| <input type="checkbox"/> 03. ALQUILER TERRENO RURAL | <input type="checkbox"/> 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO | <input type="checkbox"/> 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 04. CARNET DE MEDIO PASAJE | <input type="checkbox"/> 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA | <input type="checkbox"/> 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| <input type="checkbox"/> 05. CARTA DE PRESENTACIÓN | <input type="checkbox"/> 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO | <input type="checkbox"/> 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| <input type="checkbox"/> 06. CERTIFICADO MODULAR | <input type="checkbox"/> 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO | <input type="checkbox"/> 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| <input type="checkbox"/> 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P./TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA | <input type="checkbox"/> 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| <input type="checkbox"/> 08. CONSTANCIA DE EGRESADO | <input type="checkbox"/> 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL | <input type="checkbox"/> 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| <input type="checkbox"/> 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO | <input type="checkbox"/> 26. FEDETEADO P./SILABOS | <input type="checkbox"/> 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| <input type="checkbox"/> 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | <input type="checkbox"/> 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | <input type="checkbox"/> 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| <input type="checkbox"/> 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR | <input type="checkbox"/> 28. HOJA DE NOTAS | <input type="checkbox"/> 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS | <input type="checkbox"/> 29. HORA Y FECHA P./INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT. | <input type="checkbox"/> 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| <input type="checkbox"/> 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | <input type="checkbox"/> 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| <input type="checkbox"/> 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO | | <input type="checkbox"/> 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| <input checked="" type="checkbox"/> 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | | <input type="checkbox"/> 44. TRASLADO INTERNO |
| <input type="checkbox"/> 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO | | <input type="checkbox"/> 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |
| <input type="checkbox"/> 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN | | |

[Signature]
TESORERIA

TOTAL S/ *400.00*



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 001324

DÍA 21 MES 04 AÑO 25

Recibí de: *Esteban Paredes Joseph*

La suma de: *Ciento Diez y cinco soles*

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA | <input type="checkbox"/> 18. DERECHO DE TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> P./TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO | <input type="checkbox"/> 19. DERECHO P./SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P./TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| <input type="checkbox"/> 03. ALQUILER TERRENO RURAL | <input type="checkbox"/> 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO | <input type="checkbox"/> 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> 04. CARNET DE MEDIO PASAJE | <input type="checkbox"/> 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA | <input type="checkbox"/> 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| <input type="checkbox"/> 05. CARTA DE PRESENTACIÓN | <input type="checkbox"/> 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO | <input type="checkbox"/> 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| <input type="checkbox"/> 06. CERTIFICADO MODULAR | <input type="checkbox"/> 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO | <input type="checkbox"/> 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| <input type="checkbox"/> 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P./TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA | <input type="checkbox"/> 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| <input type="checkbox"/> 08. CONSTANCIA DE EGRESADO | <input type="checkbox"/> 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL | <input type="checkbox"/> 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| <input type="checkbox"/> 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO | <input type="checkbox"/> 26. FEDETEADO P./SILABOS | <input type="checkbox"/> 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| <input type="checkbox"/> 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | <input type="checkbox"/> 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | <input type="checkbox"/> 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| <input type="checkbox"/> 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR | <input type="checkbox"/> 28. HOJA DE NOTAS | <input type="checkbox"/> 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS | <input type="checkbox"/> 29. HORA Y FECHA P./INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT. | <input type="checkbox"/> 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| <input type="checkbox"/> 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | <input type="checkbox"/> 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| <input type="checkbox"/> 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO | | <input type="checkbox"/> 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| <input type="checkbox"/> 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | | <input type="checkbox"/> 44. TRASLADO INTERNO |
| <input type="checkbox"/> 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO | | <input type="checkbox"/> 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |
| <input type="checkbox"/> 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN | | |

[Signature]
TESORERIA

TOTAL S/ *110.00*


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”
 R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27
SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706
RECIBO DE INGRESO
 N° 001323

DÍA 21 **MES** 04 **AÑO** 25
PROGRAMA DE ESTUDIOS
 P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: Esteban Paredes Joseph
 La suma de: veinte y cinco mil ochocientos soles

<input type="checkbox"/> 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> 18. DERECHO DE TITULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> P/TITULACIÓN
<input type="checkbox"/> 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	<input type="checkbox"/> 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
<input type="checkbox"/> 03. ALQUILER TERRENO RURAL	<input type="checkbox"/> 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/> 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
<input type="checkbox"/> 04. CARNET DE MEDIO PASAJE	<input type="checkbox"/> 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/> 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
<input type="checkbox"/> 05. CARTA DE PRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/> 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	<input type="checkbox"/> 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
<input type="checkbox"/> 06. CERTIFICADO MODULAR	<input type="checkbox"/> 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/> 35. MATRÍCULA HERMANOS
<input type="checkbox"/> 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	<input type="checkbox"/> 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> 08. CONSTANCIA DE EGRESADO	<input type="checkbox"/> 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL	<input type="checkbox"/> 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
<input type="checkbox"/> 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	<input type="checkbox"/> 26. FEDETEADO P/SILABOS	<input type="checkbox"/> 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
<input type="checkbox"/> 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> 39. RESERVA DE MATRÍCULA
<input type="checkbox"/> 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	<input type="checkbox"/> 28. HOJA DE NOTAS	<input type="checkbox"/> 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	<input type="checkbox"/> 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.	<input type="checkbox"/> 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
<input type="checkbox"/> 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	<input type="checkbox"/> 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
<input type="checkbox"/> 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO		<input type="checkbox"/> 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
<input type="checkbox"/> 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL		<input type="checkbox"/> 44. TRASLADO INTERNO
<input type="checkbox"/> 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO		<input type="checkbox"/> 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO
<input type="checkbox"/> 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN		

TOTAL S/ 110.00
 TESORERIA


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”
 R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27
SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706
RECIBO DE INGRESO
 N° 001325

DÍA 21 **MES** 04 **AÑO** 25
PROGRAMA DE ESTUDIOS
 P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: Esteban Paredes Joseph
 La suma de: veinte y cinco mil ochocientos soles

<input type="checkbox"/> 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> 18. DERECHO DE TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> P/TITULACIÓN
<input type="checkbox"/> 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	<input type="checkbox"/> 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
<input type="checkbox"/> 03. ALQUILER TERRENO RURAL	<input type="checkbox"/> 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/> 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
<input type="checkbox"/> 04. CARNET DE MEDIO PASAJE	<input type="checkbox"/> 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/> 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
<input type="checkbox"/> 05. CARTA DE PRESENTACIÓN	<input type="checkbox"/> 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	<input type="checkbox"/> 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
<input type="checkbox"/> 06. CERTIFICADO MODULAR	<input type="checkbox"/> 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/> 35. MATRÍCULA HERMANOS
<input type="checkbox"/> 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	<input type="checkbox"/> 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
<input type="checkbox"/> 08. CONSTANCIA DE EGRESADO	<input type="checkbox"/> 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL	<input type="checkbox"/> 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
<input type="checkbox"/> 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	<input type="checkbox"/> 26. FEDETEADO P/SILABOS	<input type="checkbox"/> 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
<input type="checkbox"/> 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> 39. RESERVA DE MATRÍCULA
<input type="checkbox"/> 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	<input type="checkbox"/> 28. HOJA DE NOTAS	<input type="checkbox"/> 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	<input type="checkbox"/> 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.	<input type="checkbox"/> 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
<input type="checkbox"/> 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	<input type="checkbox"/> 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
<input type="checkbox"/> 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO		<input type="checkbox"/> 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
<input type="checkbox"/> 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL		<input type="checkbox"/> 44. TRASLADO INTERNO
<input type="checkbox"/> 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO		<input type="checkbox"/> 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO
<input type="checkbox"/> 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN		

TOTAL S/ 25.00
 TESORERIA